

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA MURALLA DE BAEZA

Por María Dolores Higuera Quesada

Doctora en Humanidades-Historia.
Profesora de Enseñanzas Medias

RESUMEN

Este trabajo es el resultado de un estudio científico y documental que aporta nuevos datos para la Historia de Baeza reflejada en su Muralla.

Estudiamos la Muralla de forma zonal, comenzando por el Alcázar, para luego investigar los lugares arqueológicos de las zonas occidental, norte, noreste y sur.

Completamos el estudio con datos sobre cercas de muralla del siglo XIII y trabajo exhaustivo de todas las Puertas, conservadas o no en la actualidad, de lo que fue una extraordinaria muralla defensiva.

Summary

This work is the result of a scientifically documented study which sheds new light on the History of Baeza underlying its Walls.

We study the Walls in different areas. Firstly, we start with the Alcázar (Fortress) and then we move on to the archaeological places situated on the north, north-east, south and west of Baeza.

We complete our study with data on the sieges of the walls in the thirteenth century. In addition, we make an exhaustive research on all the gates - irrespective of the fact that they are presently kept or not - which belong to what used to be magnificent defensive walls.

INTRODUCCIÓN

ES difícil argumentar en pocas líneas el sentido y el significado de este estudio, porque en principio parece que es un tema de sobra conocido, no sólo por toda la tinta que se lleva derramada en su estudio, sino también porque en Baeza se pasea a menudo por las Murallas como si de una calle más de nuestra ciudad se tratara; en definitiva, a través de los siglos las hemos considerado nuestro espacio público, forman parte del paisaje urbano tanto como la famosa Torre de los Aliatares o la iglesia de San Andrés.

En efecto, se mezclan las razones por las que se tiene la necesidad de escribir sobre nuestras Murallas. Por un lado la vocación investigadora, que me ha llevado a considerar minuciosamente cada detalle, cada documento, tanto escrito como arqueológico, incluso memorístico. En otro sentido el hecho de ser baezana, que ha influido de forma determinante en tanto hemos seguido paso a paso cada descubrimiento histórico al respecto, pues de un tiempo a esta parte se están llevando a cabo unas excavaciones arqueológicas muy interesantes y que han motivado el interés de muchos baezanos en el tema. Y no debemos olvidar las malas interpretaciones que recientemente se han hecho sobre nuestras Murallas y sus Puertas, que no han conseguido sino confundir a mucha gente. Por todo ello me veo en la obligación de sacar a la luz este pormenorizado estudio que está abierto a cualesquiera opiniones y argumentos, documentalmente comprobados, que lo puedan completar. Quedaría, en honor a nuestra historia local, profundamente agradecida.

He utilizado como fuentes documentales las Cartas al Concejo de la ciudad del siglo XIV. Ya a partir del siglo XVI las Actas Capitulares, los Protocolos Notariales, diversas Escrituras, el Catastro de la Ensenada y los Padrones Municipales que contienen calles adyacentes a la Muralla (1).

También me he apoyado en una ingente obra bibliográfica que ha contribuido a la elaboración de este trabajo. De este modo, establezco una relación de la misma puntualizando de qué forma me ha servido. Comienzo con los estudios urbanísticos más generales y acabo con los más puntuales. Son estos:

(1) A.H.M:B. Salas de Protocolos Notariales y de Catastro de la Ensenada, de Actas Municipales y de Padrones. También, PAREJA DELGADO, María Josefa: *Baeza y Úbeda en la Edad Media*. Ed. Don Quijote; Granada, 1988.

La ciudad y las murallas es el título de un libro de varios autores que editó Cátedra en 1991. El profesor D. Julio Valdeón se ocupa del caso en Castilla. La valoración que sacamos de esta obra es la importancia que debemos dar al estudio regresivo o arqueológico, tanto de documentos como de restos de piedra. Es fundamental adoptar un método regresivo y razonado, en definitiva, científico.

Para la configuración de la estructura de la medina musulmana, en relación a las puertas, torres y materiales de obra de muralla, tenemos en cuenta la tesis de D. Manuel Sánchez Martínez, en «Apogeo y crisis del Estado cordobés», en *De Tartessos al Islam, (-1031)*; VVAA; Historia de Andalucía, Tomo I. págs. 326-344.

En cuanto a una descripción de un lienzo típico de muralla y que podemos asemejar al caso de Baeza, señalamos la obra de D. José Manuel Cuenca Toribio, en *Andalucía, Historia de un pueblo (...a.C.-1982)*, pág. 245.

D. Leopoldo Torres Balbás en su libro sobre las ciudades hispanomusulmanas analiza la configuración urbana que podríamos asemejar al caso de Baeza. Por otro lado, en sus estudios sobre la Alhambra nos ha dado algunas ideas para nuestro estudio del Alcázar, siempre, claro está, salvando las diferencias entre ambas fortificaciones.

En el trabajo realizado sobre la Alhambra por D. Antonio Gallego Burín, señalamos el hecho de que su plano tiene un gran parecido en su trazado con el de la alcazaba baezana.

Nuestro querido amigo D. Miguel Molina Campuzano nos hace ver la necesidad de resaltar lo determinante que en un trabajo de esta índole es el de no disponer de planos fidedignos. Al leer su libro sobre los planos de Madrid nos damos realmente cuenta de ello. Adelantamos ya que debemos ser muy cautos a la hora de fijar los límites de la Muralla, que por supuesto deberán estar supeditados a posteriores investigaciones.

Haciendo referencia al caso específico de Baeza, vamos a comentar la bibliografía que ha estudiado la ciudad, pero sólo la que está relacionada específicamente con este tema:

En principio, mencionamos el plano de la Baeza islámica que dibuja D. Javier Aguirre Sádaba en la *Historia de Baeza* escrita por varios autores y publicada por el Excmo. Ayuntamiento en 1985. Además señala cifras del posible perímetro de la ciudad intramuros y de la alcazaba.

La Tesis Doctoral de D.^a María Josefa Parejo Delgado se centra en Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media. Un trabajo excepcional en el que invirtió muchas horas de investigación en nuestro Archivo Histórico Municipal. No podemos eludir este estudio, puesto que dedica parte a la Muralla y al Alcázar.

También la primera parte de la Tesis Doctoral que tuve el placer de elaborar y que está publicada en el Instituto de Estudios Giennenses, número CLXII, 1996. Este trabajo contiene un capítulo dedicado a la ciudad intramuros, Muralla, Torres y Puertas. Todo es resultado de la investigación en el Archivo que se ha mencionado más arriba.

De todos es conocida la obra que a fines del siglo pasado escribió D. Fernando de Cózar. Sus conclusiones son fruto del estudio documental y es obra de obligada lectura para cualquier estudioso de la historia de Baeza (2).

Ximena Xurado en su libro sobre el Reino de Jaén trató la evolución urbanística de los edificios religiosos del cerro del Alcázar, desde la época romana hasta el dedicado a Santa María la Mayor (3).

Aun cuando el trabajo de D. Gonzalo Argote de Molina se centró en los linajes andaluces, destacó especialmente el alcázar y lo bien fortificada que estaba la ciudad, con sus torres y sus puertas. Por esto aludimos a este autor, pues esto que dice no debe pasar como una simple anécdota (4).

La Revista de ámbito provincial *Don Lope de Sosa* tiene una serie de artículos de principios de siglo dedicados a los Romances fronterizos, a la Conquista, a la iglesia del Alcázar. En cualquier caso, encontramos datos toponímicos interesantes (5).

En la Revista *Paisaje*, aunque de mayor actualidad, hace menos referencia a la Muralla, pues sólo hay un artículo de la Puerta de Úbeda (6).

(2) CÓZAR, Fernando de: *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*. Jaén, 1884.

(3) XIMENA XURADO, Martín de: *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*. Ed. Archivum; edición facsímil. Granada, 1991.

(4) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza del Andalucía*. Libros I y II. Instituto de Estudios Giennenses; Jaén, 1957.

(5) *Revista Don Lope de Sosa*. 946/Ca 2/ don. Biblioteca Pública Municipal de Baeza.

(6) *Revista Paisaje*. 946.8/ PAI. Biblioteca Pública Municipal de Baeza.

En la edición que Mercedes Díaz Roig hace sobre el Romancero Viejo en la Colección «Letras Hispánicas» de Cátedra, aparece el «Romance del cerco de Baeza» como el más viejo de los fechables (hacia 1368), que fue recogido por Argote de Molina y por Menéndez Pelayo. A nosotros nos interesa porque nombra distintas puertas y torres de la Murallas en su flanco sur. El siguiente Romance, «*Moricos los mi moricos...*», de 1407, aun cuando relata la acción desde el campo moro, alude a Baeza como villa toreada (7).

En la primavera de 1999 se dio a conocer una Historia de Baeza escrita en 1677 por el padre Francisco de Torres, estudiada y editada por D. José Rodríguez Molina. Aquí se recogen dos capítulos que nos interesan: el segundo, referido al Alcázar, en donde habla de las puertas del mismo; y el tercero, con noticias sobre las Murallas y torres de la ciudad (8).

Completamos nuestro trabajo de investigación con documentos fotográficos antiguos y modernos que tienen una relación directa con la Muralla, aunque no figuren de forma expresa en esta exposición. Deben ser estudiados con detenimiento, dejando a un lado lo que, por apasionamiento, nos puede desviar de nuestro objetivo puramente científico. Tenemos que fijarnos en la disposición, estructura y materiales de cada tramo de Muralla.

Queda el más sincero agradecimiento a las personas que han ayudado con sus opiniones y documentos de inestimable valor, para que este trabajo se lleve a cabo de la forma más completa posible, empezando por los vecinos de la ciudad cuyas casas limitan con la Muralla. Como siempre, Josefa Inés Montoro de Viedma, la Directora de la Casa de la Cultura de Baeza, ha prestado no sólo su elástico horario para esta investigación, sino muchas horas de ilusionada búsqueda de datos entre los papeles y sobre el terreno, puesto que este trabajo lo empezamos juntas.

LA DISPOSICIÓN DE LA MURALLA

¿Qué datos tenemos sobre la forma y dirección de la Muralla de Baeza? Lo que sabemos nos ha llegado por dos vías principales: un dibujo encontrado hace tiempo en la Biblioteca Nacional y el trabajo arqueológico rea-

(7) *El Romancero Viejo*. Edición de Mercedes Díaz Roig. Cátedra, Madrid, 1981.

(8) TORRES, FRANCISCO de: *Historia de Baeza*. Estudio y edición por José Rodríguez Molina. Excma. Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento de Baeza, 1999.

lizado dentro de las viviendas del casco histórico, además del que actualmente se está llevando a cabo en la propia Muralla, mencionado más arriba.

Tal y como concebimos una ciudad en la actualidad, no es equiparable a lo que ha sido y significado desde el principio de la organización de una sociedad. En efecto, no hay más que repasar los restos de las ciudades más antiguas de la Tierra y ver que la mayoría de éstas no existían sin una muralla o algún que otro elemento urbano que cumpliera igual función. La muralla era, pues, un elemento más de la ciudad, no algo marginal, no un cuerpo decorativo, sino que formaba parte de ella como si de una casa, calle, plaza o templo se tratara. Es más, en el caso de Baeza en algunas ocasiones se identifica la Muralla con calificativos típicamente humanos: torre Habladera. Si tenemos en cuenta que la construcción de la muralla es el primer paso de la fundación de una ciudad, Baeza, desde sus principios como poblamiento ha debido tener una construcción típicamente defensiva con respecto a otros pueblos. Y si sabemos que la construcción, fortificación o ampliación de la muralla se ha repetido a lo largo los siglos en todas las ciudades, necesariamente en Baeza tuvo que ocurrir lo mismo.

Bien, en principio querríamos imaginarnos cómo sería el contorno de la Muralla de Baeza y la dirección que seguían los distintos adarves del interior. Para ello nos centramos en la Edad Media, es decir, la época que va desde la caída del Imperio Romano (siglo V d.C.) hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos y Conquista de América (siglo XV). Ciertamente, no disponemos de documentos escritos más allá de hace ochocientos años, pero si continuamos las excavaciones en nuestro recinto del Alcázar, seguro que se confirma nuestra teoría de que Baeza se fortifica desde los comienzos de su Historia.

Las torres medievales eran cilíndricas o rectangulares. Las murallas son, por su larga duración, el elemento que identifica a la ciudad, la cual, no se representa con su morfología y topografía, sino señalada como un espacio vacío encerrado en el perímetro amurallado; el otro límite lo constituyen las puertas, que funcionalmente definen un paisaje, un ir más allá, una posibilidad de alejarse de, o acercarse a la ciudad. En la Edad Media la morfología de los muros y fortalezas cambia continua y radicalmente a causa de los avatares militares. En este caso, recordemos que Baeza fue escenario, bajo el dominio musulmán, de dos sangrientas conquistas por parte de los reyes cristianos, y en los asaltos a la ciudad los ejércitos se servían de métodos muy rudimentarios, como mazas de hierro, hachas y arietes para abrir brechas; se

servían de escalas para subir las rampas y las altas murallas y de armas arrojadas para provocar grietas en el cuerpo de la fortaleza. Por esta razón se hace obligatorio modificar los adarves y las troneras de los puntos de fuego más importantes. Lo que sí está perfectamente documentado desde esos ochocientos años a nuestros días es una evolución, un cambio continuado de la forma de la Muralla. Pero esta documentación es desde el siglo XIV. Quiere ello decir que carecemos de fuentes escritas contemporáneas a las etapas de construcción de la Muralla, que lógicamente son anteriores al siglo XIV; recordemos que Baeza se reconquista por primera vez en 1147 por Alfonso VII, que la ocupación cristiana dura diez años y es a partir de este momento cuando los almohades hacen su incursión en la ciudad, teniendo controlada Baeza en 1169 (9).

Como la decadencia almohade la fijamos en la derrota frente al rey Alfonso VIII en las Navas de Tolosa (1212), deducimos que el grueso de la construcción de nuestra muralla estaría entre estas dos últimas fechas.

Para el Reino de Castilla, las Partidas de Alfonso X el Sabio definen a la ciudad como «*todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arrabales et los edificios que se tienen en ellos*» (10); y Baeza, como ciudad castellana, no escapa a esto. Por tanto, no se puede concebir en la Edad Media una ciudad sin muralla.

Pero, ¿Cómo era la Muralla baezana?, ¿Qué altura y anchura tendría? ¿Cuántas puertas y torres tenía? Y los adarves, ¿por dónde corrían? Resulta muy difícil responder adecuadamente y de una forma científica a estas preguntas.

Cuatro son nuestras bases de estudio:

a) Documentos escritos. Por un lado están las fuentes documentales, es decir, cartas del siglo XIV, un Mandamiento del siglo XV, Escrituras del XVI y Actas de cabildo desde el siglo XVI a nuestros días. Por otro, la bibliografía que hemos indicado en la Introducción y otra que hemos consultado que indicamos al final de nuestro estudio.

b) La Arqueología. Los trabajos arqueológicos que se están llevando a cabo en la zona que los baezanos conocemos como de Muralla, son deter-

(9) AGUIRRE SÁDABA, Javier: «El distrito de Baeza en la época musulmana (siglos VIII-XIII), en *Historia de Baeza*; Excmo. Ayuntamiento de Baeza y Universidad de Granada, 1985.

(10) *Primera Partida de Alfonso X*. Ed. Caja General de Ahorros de Granada, 1984.

minantes para las conclusiones, y hemos de decir que confirman muchas de las teorías que sobre todo esto teníamos y que fueron defendidas en su momento en mi Tesis Doctoral. También llevamos mucho tiempo entrando en las casas que tienen en su interior restos de torres.

c) Planos. En cuanto a planos, sólo conocemos uno conservado y catalogado en la Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos núm. 1.180; es dibujo a mano alzada. Con tal factura, no admitimos una fiabilidad completa, sobre todo en lo que respecta a la escala, aunque los datos toponímicos concuerdan con los documentos (11).

d) Siempre tenemos en cuenta la tradición oral, porque en principio los mayores de la ciudad recuerdan el emplazamiento y la forma de restos hoy desaparecidos, y que no los tenemos en fotografía, por ejemplo.

Vamos a enumerar las Puertas y Torres que conocemos documentalmente siguiendo un orden cronológico y estableciendo una comparación entre lo que nos indican los Romances fronterizos, las cartas del siglo XIV, el Real Mandamiento de 1476, el plano conservado en la Biblioteca Nacional y todas las noticias que da el cabildo municipal desde el siglo XVI hasta nuestros días:

Por otra Carta del Concejo de Baeza de 1326 (12), se encarga la restauración de los adarves a unos vecinos. Es aquí donde nos encontramos con los siguientes nombres:

Torre que está entre el Alcázar y la Puerta de Jaén.

Puerta del Barbudo.

Puerta del Alcázar.

Puerta del Cañuelo.

Torre de la Fuensanta.

Torre de las Casas del Obispo.

Puerta del Postigo.

Alcázar.

(11) También se conservan las muestras del *Atlante Español*, rico en edificaciones, pero erróneo en la ubicación de las mismas.

(12) A.H.M.B. 1/7/16. Carta del Concejo de Baeza encargándole a Pedro González, Clemente Sánchez y Martín Gil derribar ciertas torres y hacerles obra.

Según una carta del Concejo de la ciudad de 1327 (13), conservada en el A.H.M.B., por la que se ordena que se reparen los adarves y ciertas torres, se señalan las siguientes:

Torre del Rincón de San Gil.

Torre de Martín Fernández.

Torre Primera.

Puerta del Hierro.

Puerta de la Plaza de Santa María.

Puerta del Arquillo de San Juan.

Torre de las Casas del Obispo.

En el «Romance del cerco de Baeza» (14) (escrito hacia 1368), nombra:

Puerta de Bedmar.

Torre de Calonge.

Ahora bien, por el Real Mandamiento de Doña Isabel la Católica (15), de 1476, ordenando a Pedro de Barrionuevo que derribe el Alcázar y algunas torres, se alude a:

El Alcázar.

El Torrito de la Puerta de Úbeda.

Torre de los Altares.

Torres de las Puertas del Postigo, de la Azacaya y la de Jaén.

Los nombres que nos ofrece Argote de Molina son (16):

El Postigo.

Puerta del Conde.

Dos torres que flanquean la Puerta del Conde.

Torre de Ruy Fernández de Fuenmayor, o Torre de los Escuderos.

Torres y Puertas de Úbeda.

Puerta del Postigo.

(13) A.H.M.B. 1/8/17. Carta del Concejo de Baeza para que Pedro Ibáñez, Juan Valero y Pedro Fernández reparen los adarves de las torres.

(14) Romance del cerco de Baeza de 1368.

(15) A.H.M.B. 1/72/10. Real Mandamiento de 1476 por el que se ordena derribar el alcázar y algunas torres de la muralla, con el fin de evitar luchas de bandos nobiliarios.

(16) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo de: *Ob. cit.*

Puerta de Jaén.

Puerta del Barbudo.

Puerta de la Azacaya.

Torre de los Altares.

Según el plano Manuscrito de la Biblioteca Nacional, tenemos (17):

Puerta de Jaén y su Torre de María Antonia.

Puerta del Rastro y del Barbudo.

Puerta de la Azacaya.

Puerta de las Escuelas y de San León.

Puerta del Cañuelo.

Puerta de Úbeda.

Puerta de Quesada.

Puerta de Granada.

Puerta del Postigo.

El Postigo.

Puerta del Conde de Haro o del Alcázar.

Puerta Cuarta del Alcázar.

Puerta del Lobo.

Puerta de los Cueros.

Torre de las Doncellas.

Además de éstas, en las Actas del Cabildo Municipal desde el siglo XVI hasta el siglo XX, tenemos las siguientes (18):

Postiguillo y Torre de San León.

Torre del Barbudo.

Torre Habladera.

Torre del Arco del Rastro.

Arco de la Merced.

Arco de la Azacaya.

Si englobamos cada una de las torres y puertas que hemos mencionado, con independencia de su orden cronológico, y nos fijamos en su ubicación

(17) Plano de la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Tomado en la contraportada de la guía de Baeza de D. José Molina Hipólito.

(18) A.H.M.B. Actas Capitulares, Sala 2, Armarios 1, 2 y 3.

zonal, documentamos una serie de zonas de Muralla, que vamos a enumerar. Comenzamos con el recinto amurallado periférico, y continuaremos con los recintos interiores y restos de adarves.

Recinto periférico. Partimos del Alcázar: Alcázar (Torre de las Doncellas, Puerta del Lobo, Puerta del Conde de Haro, Puerta de los Cueros); Torre que está entre el Alcázar y la Puerta de Jaén; Puerta de Jaén, sus torres, y la Torre de María Antonia; zona desde la Puerta de Jaén hasta la del Barbudo; Puerta del Barbudo y su Torre; Torre, Puerta y Arco del Rastro; Torres, Puerta y Arco de la Azacaya; Arcos Grande y Pequeño de la Plaza (Actual de Los Leones); Muralla de la Calle Cristo del Cambrón; Puertas de las Escuelas y San León; Torre y Postiguillo de San León; Muralla del Pósito Viejo y Torres; Muralla del Pósito Nuevo; Torre de los Altares; Torre, Arco y Puerta del Cañuelo; Muralla y Torres de las Barreras; Torres, Arcos Grande y Pequeño de la Puerta de Úbeda; Muralla de la Calle de la Merced; Torrito de la Puerta de Úbeda; Arco de la Merced; Torre Habladera; Puerta de Quesada; Puerta de Granada; Torre de las Casas del Obispo; Puerta de Bedmar y Arco de San Benito; Torres y Puerta del Postigo; El Postigo; Alcázar.

Recinto interior: Torre del rincón de San Gil; Postigo de San Gil; Torre de Martín Fernández; Torre Primera; Torre junto a San Pedro; Puerta del Hierro; Puerta de la Plaza de Santa María; Puerta del Arquillo de San Juan; Torre de la Fuensanta; Torre de Ruy Fernández de Fuenmayor, o de Los Escuderos, o de Calonge.

Restos de adarves: El de Santa Clara.

Antes de analizar cada uno de los tramos del recinto amurallado, debemos hacer un inciso: he comprobado que algunos de los nombres que tradicionalmente venimos utilizando en nuestra Muralla no se corresponden con los encontrados en los documentos. Así pues, opto por usar los de los documentos por encima de la tradición oral, aun reconociendo la importancia de ésta. Por tanto, cada vez que estudiemos cada punto de los que siguen, se hace necesario mirar el plano 1.

ESTUDIO ZONAL DE LA MURALLA

1. El Alcázar

Dice el padre Francisco de Torres que *«la fortaleza o Alcázar estuvo donde dicen ahora las Casas del Palaçio, abaxo de la iglessia de Nuestra Señora del Alcázar...»*. Y añade incluso datos sobre su configuración: *«...Todas*



1. EL ALICARAS.
- a. Puerta del Conde de Mars.
- b. Puerta y torres del labo.
- c. Puerta de los Cueros.
2. CALLE QUE ESTÁ ENTRE EL ALICARAS Y LA PUERTA DE SAN JUAN.
3. PUERTA DE SAN JUAN, DE TORRES Y LA TORRE DE MARCA ANTERIOR.
4. MURALLA QUE VA DESDE LA PUERTA DE SAN JUAN HASTA LA PUERTA DEL BARRION.
5. PUERTA DEL BARRION.
6. PUERTA DEL BARRION.
7. PUERTA, ARCO Y TORRES DE LA AGACAYA. Arco pequeño y grande de la Plaza.
8. CALLE DEL CRISTO DEL CAMBERO.
9. TORRES DE LAS ESCUELAS Y DE SAN LEON, BARRION Y TORRE DE LA PLAZA.
10. TORRE DE BARRION.
11. TORRE DE SAN ALVARO.
12. PUERTA DEL CARRILLO.
13. CALLE BARRERAS.
14. PUERTA DE GIBERA.
- a. Torre de la Puerta de Gonda.
- b. Arco Grande.
- c. Torre.
15. CALLE MERINO.
16. TORRE HERRADERA.
17. ARCO DE LA MERINO.
18. PUERTA DE GONZALEZ.
19. PUERTA DE ORANIGA.
20. TORRE DE LAS CASAS DEL OLLIVO.
21. EL TRAYTO.
22. ARCO DE SAN SEBASTIAN.
23. TORRES DEL GONZALEZ (sin alisar).
24. EL TORRENTERO.
25. TORRE DEL CLERICO (sin alisar).
26. TORRE DEL CRISTO DE SAN BLAS.
27. TORRE DE NUESTRO SEÑOR DE LA VILLA.
28. TORRE PUEBLA.
29. SAN PEDRO.
30. PUERTA DEL HIGADO (sin alisar).
31. PUERTA DE LA PLAZA DE SAN PABLO.
32. PUERTA DEL ARCO DE SAN JUAN.
33. TORRE DE LA MARIANITA (sin alisar).
34. TORRE DE SAN FERNANDEZ DE BARRION, o DE LAS ESCUELAS (sin alisar).

estas murallas son de piedra y tiene su antemural todo a la redonda, las torres son pequeñas, al uso antiguo, demas que la mesma fragosidad y altura del sitio las leuanta tanto que miradas por de fuera, parecen mucho maiores» (19).

Pero cuatro siglos antes, en un Mandamiento de 1326 en el que se ordenaba el arreglo de la Muralla, se habla de un cinto primero: «...la labor de los adarves del cinto primero de la villa de aqui de Baeza que comienzan en la torre que está entre el Alcázar de este lugar a la puerta de Jaén (...) adelante como se sigue hasta la puerta del Barbudo e dende a la puerta del Alcázar, desta puerta del alcázar a la puerta del Cañuelo, e de la puerta del Cañuelo fasta la torre de la Fuensanta, desta torre como va a cerca de dicho adarve por la torre que es de uso de las casas del Obispo, desta torre a la puerta del Postigo, de la puerta del Postigo fasta do llega el muro desta cerca al alcázar» (20). Observamos que no se pierde el punto de referencia de la fortaleza, que claramente era la más elevada y la de mayor envergadura. Pero el Alcázar también es una pieza clave en el Mandamiento de Isabel la Católica de 1476, donde se dice: «...Sepades que yo envio á esa çibdad á Pedro de Barrio Nuevo para que en mi nombre é por mi mandado reciba el alcázar della é la derribe» (21). Es algo normal que aluda al alcázar de la ciudad como punto de referencia.

El problema con el que nos encontramos a la hora de delimitar el espacio del Alcázar es que en los documentos no se llega a delimitar lo que es en sí la fortaleza del barrio o de la muralla de la zona. Y esto es porque los baezanos de la Edad Moderna estaban mucho más acostumbrados que nosotros a hablar de esta zona sencillamente porque estaban más familiarizados con aquellas edificaciones. Sin embargo, aun cuando encontramos datos

(19) TORRES, Francisco de: *Ob. cit.*, pág. 92.

(20) A.H.M.B. 1/7/16.

(21) A.H.M.B. 1/72/10. Fernando de Cózar también dice sobre el Alcázar en el capítulo IV del libro consultado: «Es el Alcázar una hermosa ciudadela situada sobre un monte, remate del que ocupa la ciudad, cortada por tres partes, con que se hace muy vistosa y casi inexpugnable. Tiene de longitud cuatrocientos pasos y de latitud doscientos en forma de ladrillo, áltera parte mayor, que dicen los geómetras. Su mayor fortaleza era un castillo, casa palacio de los reyes, hoy se conserva el nombre en sus ruinas. Déste salían dos murallas seguidas artificialmente por la ceja del monte, y estaban bien torreadas, y lo que más es, fortalecidas con dos antemuros, uno artificial, otro de peña tajada. Tenía dos puertas, y salían, una al campo, y otra a la ciudad: las calles bien formadas y plaza competente». Son datos tomados del Padre Jesuita Vilches, *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén*, parte 1.^a.

que nos hablan de desmantelamiento de casas en el Alcázar o de despoblamiento, sabemos ciertamente que se refieren al barrio, a la colación; pero si se notifica que se ha tomado piedra del Alcázar para tal o cual obra de la ciudad, ya sea pública o privada, tenemos la certeza de que se toma de los restos de muralla del cerro del Alcázar.

Así, por ejemplo en 1655 se desmantelan casas en el Alcázar, simplemente por el fenómeno de despoblación que sufre el barrio. Tal es así que en el padrón de la Moneda Forera de 1718 se explicita que la colación del alcázar está «*despoblada en un todo*» (22).

Sin embargo, son numerosas las noticias que nos llegan por parte del Ayuntamiento baezano para evitar el desmoronamiento de las puertas de la muralla de esa zona, pues en 1675 se ordena arreglar el Alcázar y la Puerta del Conde (23). Y en octubre de 1694 el alférez mayor de la ciudad dice que «*...la muralla della y arco Donde esta colocada la ymagen de nuestra señora que alinda con las casas principales de su morada Parrochia de sr San Miguel, se a Reconocido una abertura y concavo que da Yndicio de aRuynar por parte de dicha muralla y arco con conocido daño y perjuicio que sea de seguir a dichas casas principales de su morada y que para atajar y discutir la Ruyna hizo que un maestro de obras de satisfaccion biese dicha muralla y arco y fue de parecer que se desmontase alguna parte para que con el menor peso ebitase la maior Ruyna y que en consideracion de que el daño proviene de dicha muralla y arco y no de dichas casas, antes bien estan expuestas a un gran perjuicio y de que dicho arco es por Donde se comercian los Barrios Altos desta ciudad y de lo primitivo della así a pie como a cavallo y en coches...*» (24). Pero dos años después no se habían empezado las obras porque el maestro de obras estaba trabajando en la Audiencia.

Con todo, el Ayuntamiento ofrece una cara de cal y otra de arena, porque también concede multitud de licencias para llevarse la piedra. Son los conventos de la Encarnación y las obras de los Trinitarios Descalzos y de los monjes de San Francisco los que más piedra consiguen para las reformas de sus edificios.

(22) Para las noticias de 1655, tenemos A.H.M.B. 2/1/28. Para el Padrón de 1718, A.H.M.B. 2/4/6.

(23) A.H.M.B. 2/1/48.

(24) A.H.M.B. 2/1/60.

Puerta del Conde de Haro:

En el Manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional se refiere a ella como la «*Puerta del Conde de Haro del Alcázar*», y la sitúa en pleno cerro, en las inmediaciones del punto más elevado de la ciudad, dentro de la muralla por tanto (25).

Por su parte, el padre Francisco de Torres dice: «*..La Puerta del Conde tiene dos torres, cada una a su lado, que tomó Baeza por armas de su escudo: prosiguen estas murallas de Mediodía a Septentrión hasta boluer a la Casa Real y Puerta de los Cueros*». Y añade: «*...que era la puerta del Alcázar, que salía al campo*» (26). Tenemos dos posibles explicaciones ante esta aparente contradicción que manifiestan los dos testimonios de estos autores: o bien el padre Torres considera campo a la zona que hay entre la muralla y la fortaleza (con lo que coincidiría con el plano Manuscrito), o bien estamos ante dos Puertas distintas, porque sólo el padre Torres no menciona que sea la del Conde de Haro.

Argote de Molina coincide con el padre Torres y con el plano Manuscrito en que está entre dos torres, y se refiere a ella como Conde de Haro (27).

Con respecto a los datos aportados por el Cabildo municipal, tenemos en esta torre y sus inmediaciones un caso claro de que el deterioro de la Muralla de la zona del Alcázar era aprovechado para la reconstrucción de edificios. En abril de 1640, el padre Guardián del convento de San Francisco hace saber al Cabildo municipal que la iglesia y obra que se lleva a cabo para perfeccionar el templo se está terminando y que necesita más piedra: «*...y atento a que de las Murallas que se han caído de junto a la Puerta del Conde y derribadas para descubrir el santuario y cavernas (...) donde dicen se martirizaron a los santos Abundo y Victor y otros, hay mucha piedra (...) que alindan al dicho santuario y que son dañosas a las hazas y siembras dellas...*» (28). Se concede el permiso para llevarse la piedra.

Dos siglos y medio después nuestro querido autor D. Fernando de Cózar se refiere a ella como la Puerta que salía desde la fortaleza al campo

(25) Manuscrito de la Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos, núm. 1,180.

(26) TORRES, Francisco de: *Ob. cit.*, pág. 92.

(27) Para la Puerta del Conde de Haro, ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo de: *Ob. cit.* También, en TORRES, Francisco de, págs. 92 y 93. Así mismo, en el plano Manuscrito.

(28) A.H.M.B. 2/1/14.

y posteriormente se denominó Arco de San Benito (29). Si nos fijamos en el plano Manuscrito y en el testimonio del padre Torres, estamos convencidos de que Cózar traslada la torre unos doscientos metros al Sur.

Puerta y torres del Lobo:

Tenemos dos fuentes bibliográficas para su estudio: el plano de la Biblioteca Nacional y lo que nos dice Cózar. En el primero vemos que la puerta del Lobo formaría parte de la zona noroccidental del Alcázar, pero no tenía el aspecto fortificado del flanqueo de torres, pues sería una puerta de acceso al recinto interior de la fortaleza desde el Oeste. El segundo dice que estaría situada cerca de la iglesia de Santa María del Alcázar, pero menciona unas torres también de la puerta del Lobo, justo al noroeste de la ciudadela. Por tanto, coinciden en su ubicación, aunque Cózar habla de torres en la puerta. Por lo demás este autor señala que los pilares de la Puerta del Lobo formados por los salientes de la misma gruesa muralla se conservaban en su época y que desde ese punto se seguía la muralla en dirección Sur (30).

Puerta de los Cueros:

En el plano que estamos aludiendo se dice que la torre de esta Puerta se llama de las Doncellas, y la sitúa más al Norte, para entrar en la ciudad propiamente dicha. Pero del padre Francisco de Torres tenemos aún más datos totalmente fiables, pues se complementan a la perfección con las noticias extraídas desde el Cabildo municipal a lo largo de la Edad Moderna. Así, nos dice: «...a la parte Norte tenía esta casa real una puerta de que oi ai rastros, que salía a la çibdad, llamóse la Puerta los Cueros por estar aforrada con ellos (...) proseguía la muralla por un turrumbero que alli ai, que discurre haçia el Oriente, y luego rebolvía a la parte de Mediodía, a donde diçen aora el Moralejo, y quedaba el Alcázar diuidida con esta muralla del resto de la çidad(...) desde aqui del Moralejo ba discurriendo la muralla al Poniente, a la puerta del Conde». Dice aún más: que desde la puerta de Los Cueros hasta la de Jaén «ai setenta pasos y ciento y quarenta pies y quarenta y seis varas, a que se reduçen aquellos». Podemos, por tanto, ubicar esta Puerta de forma aproximada y coincide con el plano (31).

(29) CÓZAR, Fernando de: *Ob. cit.*, pág. 132.

(30) Lo vemos en el libro de Cózar, en la página 133, así como en el Manuscrito de la B.N.

(31) TORRES, Francisco de: *Ob. cit.* Sobre la Puerta de los Cueros, pág. 92.

Por su parte, Cózar nos dice que la puerta de los Cueros se abría al Norte y era la principal del Alcázar en esta orientación (32).

Torre de las Doncellas (33):

En el plano Manuscrito se nos dice que es la torre de la Puerta de los Cueros y, luego, D. Fernando de Cózar dice que desde la Torre de María Antonia seguía la muralla unos cuatrocientos metros hasta la torreada Puerta del Lobo, comprendiendo este lienzo tres torres, una de ellas la robusta y alta de las Doncellas.

2. Torre que está entre el Alcázar y la Puerta de Jaén.

Esta torre sólo aparece documentada en la Carta del concejo de 1326, en donde se encarga a Pedro González, Clemente Sánchez y Martín Gil adobar ciertas torres del recinto (cinto) primero de la Muralla: «...*la labor de los adarves del cinto primero de la villa de aquí de Baeza que comienzan en la torre que está entre el Alcázar e la puerta de Jaén...*» (34). No conocemos su nombre; por el que le da el documento, imaginamos su ubicación, y observamos que coincide con la de las Doncellas. Nos atrevemos a decir que puede tratarse de la misma.

3. Puerta de Jaén, sus torres y la Torre de María Antonia.

Partimos de la base de que estos elementos forman parte de un mismo conjunto arquitectónico, y que lo que tradicionalmente hemos conocido como Puerta de Jaén, no es tal. Veamos por qué:

El nombre de la Puerta aparece por primera vez en la Carta del Concejo de 1326, como queda expuesto más arriba. No será hasta el Real Mandamiento de la Reina Católica de 1476 cuando se vuelva a hablar de ella: «...*yo so ynformada que enesa dicha çibdad han enfortaleçido çiertas torres espeçialmente la torre de los Altares e las torres delas puertas del Postigo e del Açacaya e la de Jahen*». Observamos cómo no pasó desapercibida en la Orden dada por Isabel la Católica para el derribo de las murallas de la

(32) En el libro de Cózar, en la pág. 132. En el Capítulo IV, «De cómo era de fuerte Baeza al ser reconquistada por los moros».

(33) En el libro de Cózar, capítulo IV, en la página 133.

(34) A.H.M.B. 1/7/16. Carta del concejo de Baeza encargando a Pedro González, Clemente Sánchez y Martín Gil derribar ciertas torres y hacerles obra.

ciudad (35). Fijémonos en la importancia dada a estos puntos defensivos, lo cual nos indica que fue un enclave fundamental en nuestra estructura urbana.

De la segunda mitad del siglo XVI es la obra de Argote de Molina, en donde nos informa de la defensa de esta Puerta al referir las luchas internas entre los Carvajales y los Benavides (36).

Siguiendo un orden cronológico, volvemos a tener documentada la Puerta de Jaén en el plano, que adjuntamos al final de nuestro estudio. En éste se lee: «*Puerta de Jaén y su torre de María Antonia*» (37), con una ubicación distinta a la conocida actualmente, aunque demostraremos que es cierta, tomando como base los documentos posteriores.

El padre Francisco de Torres dice: «*Prosiguen las murallas desde la Puerta de las Casas de Palacio, con su antemuro hasta la Puerta de Jaén, donde ai una buena torre con rastrillos*» (38). Los rastrillos eran unas compuertas formadas por rejas que se echaban en las puertas de las plazas de armas para defender la entrada, y que, por estar afianzados en unas cuerdas fuertes o cadenas, se levantaban cuando se quería dejar libre el paso.

En el Acta Capitular del 21 de mayo de 1675, tenemos perfectamente descrito el conjunto arquitectónico de Puerta y Torre: «*...Como oy Pasando la Prozesion de la lettania Por orilla de la Tore de la Puertta Jaen que llaman Maria anttonia Para subir al alcazar, se deajo de pasar por la dicha Puerta Por averse Reconozido que ttoda una Partte dela dicha ttoRe que mira al alcazar se susttiene en una Piedra sola, cargandose sobre ella todo el peso de dicha ttoRe estando como esta en bajo que Pareze cosa milagrosa el ttenerse, y Por ser la dicha Puerta de mucho paso de Jente Para la salida al canpo y conviene se evitte un peligro conozido como el que se experimenta = se acordo (...) que vean la dicha ttoRe y declaren lo que sera menester Para hazer el reparo de enttibar y rezevir la esquina Para que se evitte el daño y peligro que amenaza y que son su Ruina no attaje el Passo de la Puerta de Jaen...*» (39). Desde luego, no hay una forma más clara de demostrar que la Puerta de Jaén y la Torre de María Antonia estaban unidas.

(35) A.H.M.B. 1/72/10. Real Mandamiento de Isabel la católica.

(36) ARGOTE DE MOLINA, G.: *Ob. cit.*, menciona la Puerta de Jaén en las luchas entre los Benavides y los Carvajales.

(37) Plano Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

(38) TORRES, Francisco de: *Ob. cit.* Capítulo III: «Murallas y torres de la ciudad», pág. 93.

(39) A.H.M.B. 2/1/48.

A modo de curiosidad, diremos que días después se libran cuatrocientos reales para este reparo.

Por su parte, Fernando de Cózar, en su *Historia de Baeza* de 1884, comienza hablando de la Puerta de Jaén como si de una fortaleza se tratara, situándola entre la Casa del Pópulo y la Torre de María Antonia, que comprende el principio de la subida del Callejón del Pregonero, las Atarazanas y el Rastro, es decir, el comienzo del actual Paseo de las Murallas. Dice: «...*Esta Puerta tuvo abierta su entrada del este, en el sitio ocupado por la Casa del Pópulo (...) Lo doble de esta Puerta lo constituía el que, a más de abierta al Este tenía otra al Oeste, a distancia de unos 80 metros (...) Sobre abierta al Oeste, se levantaba, dominándola y defendiéndola, la cuadrada torre de María Antonia, tan fuerte y alta que ella sola formaba un verdadero castillo...*» (40).

¿Por qué nosotros, aun teniendo este dato, aunamos en un solo edificio la Puerta de Jaén y la Torre de María Antonia? Por el documento de 1675 y por el plano Manuscrito. Suponemos que Cózar no conocía la noticia de 1675, aunque, como había leído otros muchos documentos, intuía la unión de la torre y la puerta, razón por la cual le daba tanta extensión, llegando a considerarla como una fortaleza.

4. Muralla que va desde la Puerta de Jaén hasta la Puerta del Barbudo.

Volvemos a la carta de 1326, donde se menciona: «...*puerta de Jaén e (...) adelante como se sigue hasta la puerta del Barbudo...*». Si anotamos esto y observamos el plano conservado en la Biblioteca Nacional, vemos con total claridad que la Puerta del Barbudo estaría situada, sin temor a equivocarnos, en el tramo de calle del Paseo Antonio Machado que hay para subir a la cuesta que va a la calle Casas Nuevas.

Además, podemos medir la distancia que nos indica el padre Francisco de Torres, quien dice que desde la Puerta de Jaén hasta la del Barbudo hay doscientas cuarenta y seis varas (unos doscientos metros): «*desde la qual (Puerta de Jaén) prosigue la muralla con su antemuro bien ancho, a la puerta Barbudo, la distancia que corre de una a otra son (...) doçientas varas*» (41). Si lo comprobamos sobre el terreno, la distancia es exacta.

(40) CÓZAR, Fernando de: *Ob. cit.*, pág. 133.

(41) TORRES, Francisco de: *Ob. cit.* En la pág. 92. Una vara era una medida de longitud empleada hasta el establecimiento del metro, que equivalía a 835,9 mm.

En la colación extramuros de San Vicente, se construyeron casas que tenían una parte de la Muralla oeste como bardal de fondo en sus corrales. Sabemos por un acta de Cabildo del mes de junio de 1577 que se están deteriorando los adarves de esta zona porque los vecinos de estas casas los utilizan como zona de paso. El Cabildo resuelve adobarlos para evitar un mayor deterioro (42).

Ciertamente, en este tramo había una torre, pues el regidor don Gaspar de Herrera, que vive en una casa que está frente a esta muralla, denuncia que la torre está en mal estado, tanto es así que llega a declarar que él mismo la arreglaría a su costa. El hecho es que se ha hundido la torre hasta llegar al nivel y a la altura del adarve, razón por la que la gente se pasea por encima de éste y de la torre, pudiendo, por tanto, entrar en su vivienda sin problemas.

5. Puerta del Barbudo

Se nombra esta Puerta ya desde el siglo XIV, en la Carta de 1326, en donde la ciudad encarga el arreglo del cinto primero de la Muralla a un grupo de vecinos: «...la labor de los adarves del çinto primero de la villa daqui de Baeça que comienzan de la torre que esta entre el alcaçar deste lugar a la puerta de Jahen e de aqui adelante, como se sigue fasta la puerta del barbudo...» (43).

Leyendo este texto, nos da la sensación de que no había ningún elemento arquitectónico de relieve y que sirviera de referencia entre las puertas mencionadas. Sin embargo, el dato del vecino anotado más arriba, nos aclara la existencia de torres, de mayor o menor magnitud, que completaban la fisionomía de la muralla.

Por su parte, don Gonzalo Argote de Molina menciona la Puerta del Barbudo a razón de una defensa de las zonas más fortificadas de la ciudad por parte de algunos de los vecinos más prestigiosos en el año 1442. A título pseudo-anecdótico, hay que señalar que Argote enumera estas fortificaciones siguiendo un orden que nosotros defendemos: Puerta del Barbudo, Puerta de la Azacaya, Torre de los Altares (44).

(42) A.H.M.B. 2/1/3.

(43) A.H.M.B. 1/7/16. Carta de 1326.

(44) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo de: *Ob. cit.*

Hemos indicado en el apartado de la muralla entre la puerta de Jaén y la del Barbudo la situación de esta Puerta. El padre Francisco de Torres dice de la del Barbudo que: «*es nueva y aora llaman el Rastro por caerle cerca aquella ofiçina publica*». Este dato es interesante retenerlo en la memoria, pues coincidimos plenamente con el autor y lo demostraremos al estudiar la del Rastro.

Como seguimos un orden cronológico, apuntamos la Carta de Dejación fechada en 1572, por Catalina de Córdoba y Mari Muñoz, religiosas, viuda e hija del difunto Rodrigo de Jaén, que hacen a la ciudad de un solar en la Puerta del Barbudo, para el aderezo del Rastro: «*...por serbir a la dicha ciudad que nos lo a pedido por razón del Rastro que alli se haze...*» (45).

Acercándonos más a nuestro tiempo, en diciembre de 1638 se forma una comisión desde el Ayuntamiento para estudiar los reparos que hacen falta al: «*...pedazo de muro questa junto a la Puerta El Barbudo, esta cayendose y que necesita reparo porque de no hazerse luego se arruinara el dicho muro y la dicha puerta que es paso de los vecinos desta ciudad*» (46). El escribano que nos informa de esto dejó una frase que nos lleva a verificar la ubicación de la Puerta; dice: «*Reparo del muro del Rastro*».

6. Puerta del Rastro

¿Es la del Barbudo? Defendemos la tesis de que así es. Lo verifican los testimonios del padre Torres y el plano. Por su parte, los documentos no expresan lo contrario. Aunque formen parte de las entradas Norte y Este de la ciudad, constituyen el mismo conjunto defensivo, son una sola Puerta, entre la de Jaén y la de la Azacaya.

La primera noticia nos viene del plano Manuscrito, donde se aprecia que a partir de esta Puerta comienza una doble muralla hacia el cerro del Alcázar. La segunda es del padre Torres: «*...prosigue la muralla (desde la Puerta de Jaén) con su antemuro bien ancho, a la Puerta Barbudo (...) es nueva y aora llaman del Rastro por caerle cerca aquella offiçina pública*» (47).

La tercera es la citada más arriba de 1638.

(45) A.H.M.B. 1/29/205. Carta de dejación de un solar junto a la Puerta del Barbudo.

(46) A.H.M.B. 2/1/12.

(47) Plano Manuscrito de la B.N. También, en TORRES, Francisco de: *Ob. cit.*

Después, en junio de 1641, tenemos otro dato sobre un reparo en la Torre del Arco del Rastro, a petición del regidor D. Gabriel de Ayala: «...es notorio como la torre del arco del Rastro que confina con las casas de su morada, tienen mucha necesidad de reparos y respecto de ser una torre de las más principales de las murallas desta ciudad, conviene se repare» (48). Lo de la importancia no es sino una artimaña muchas veces utilizada por los vecinos para conseguir aquello que piden a las instituciones a las que se dirigen, si bien no restamos mérito a esta nuestra Puerta del Rastro.

En octubre de 1653 una vecina «...ha roto una muralla en el Rastro, y ha atajado a la calle Real y ha sido sin licencia. Que se vea y se vuelva a cerrar dicho portillo como estaba» (49). Suponemos que este es un tramo de la muralla que separaba la zona del Rastro con la calle Real de San Vicente.

Siguiendo un orden cronológico, en noviembre de 1667, el regidor D. Sancho de Ayala Palomino, dice que tiene unas casas de su mayorazgo, que están junto al Rastro, y arrima una torre de muralla que sirve de guarnición y defensa de sus casas, y denuncia que dicha torre se está cayendo, por lo que pide su reedificación (50).

7. Puerta, arco y torres de la Azacaya. Arcos pequeño y grande de la Plaza

Vamos a aclarar que cuando se habla de la Plaza como tal, se hace referencia a la Plaza de los Leones, que es la considerada como Plaza Pública, o de la ciudad. Esto se puede constatar en la totalidad de los documentos de nuestro Archivo Histórico Municipal.

Partimos del Real Mandamiento de la Reina Católica: «...se han fortalecido ciertas torres especialmente la torre de los Altares e las torres de las puertas del postigo e de la Açacaya» (51).

En el libro del padre Francisco de Torres se puede leer: «Sobre la muralla que corre entre los Bodegones y el Azacaia están las carnerías fundadas, entre las quales y los bodegones ai tránsito a la çiudad sin puerta.

(48) A.H.M.B. 2/1/15.

(49) A.H.M.B. 2/1/27.

(50) A.H.M.B. 2/1/40.

(51) A.H.M.B. 1/72/10. Real mandamiento de Isabel la Católica.

La del Azacaia le da fortaleça una gran torre con tres puertas, dos que salen a fuera y otra a la çiudad con plaçuela en medio» (52).

Por su parte, el plano conservado en la Biblioteca Nacional no deja lugar a dudas, verificando no sólo lo que nos dice el padre Torres, sino los documentos del Ayuntamiento en esa época. Por ejemplo:

El 22 de mayo de 1602 tenemos conservada una escritura de venta a la ciudad de un solar cercado de tapias y piedra y cantería en la colación de San Gil, junto a la Puerta de la Azacaya, linde con casas y corrales de la cofradía de San Isidro y con corrales de doña Luisa de Guzmán y con la calle Real que va a dar a San Gil, con todo lo que le pertenece, cantería, aceras y piedra (53). Ya tenemos un tanto centrada la Azacaya, pues nos habla de linderos con el principio de la calle de San Gil. Sigamos:

A fines de cada año, después de la elección de oficios, se aceptaban las fianzas de aquellos sobre los que había recaído tal elección. Así, en la aprobación de fianzas del receptor de las arcas reales para 1655, Juan Muñoz, en el día 30 de diciembre de 1654, declara tener «una casa que sirve de pastelería, en frente de otras que tiene entre san Gil y la Puerta de la Azacaya...» (54). Con esta nota, la ubicación de la Puerta de la Azacaya queda perfectamente clara: es el resto de muralla que hoy se confunde con la Puerta de Jaén y el Arco de Villalar.

Los arcos que formaban parte de esta Puerta servían de referencia como si de una calle se tratara. Así, en noviembre de 1654, a tenor de un reparto de trigo del Pósito que hizo el Ayuntamiento a algunos labradores, nos llega el dato de que uno de ellos vivía en «el arco grande de la Plaça». En esta época, el arco grande servía de marco a unas tiendas. Sabemos que además en ese espacio había otras tiendas donde se vendía el pescado, se fabricaban zapatos, se hacía el pan, se vendían dulces, y estaban las Carnicerías Públicas,...Si a esto añadimos que era zona de paso (como ocurría con todas las puertas importantes de muralla de la ciudades bajomedievales), y muy transitada, (pues unía un espacio extramuros con el eje de la ciudad medieval, que es la calle Real de San Gil), junto con el hecho de constituir una

(52) TORRES, Francisco de: *Ob. cit.*, pág. 94.

(53) A.H.M.B. Escritura de 1602...

(54) A.H.M.B. 2/1/28.

zona de muralla muy fortificada, nos imaginamos la magnificencia de este enclave para la vida ciudadana de entonces (55).

Existían varios arcos en este enclave. Lo sabemos por lo que nos dice el padre Torres en lo indicado más arriba, por el plano Manuscrito y por los propios documentos que hemos manejado y que han dejado testimonio de ello. Los baezanos de la Edad Moderna los denominan de distinta manera. Así, en 1672 «*los arcos de la Azacaya necesitan reparos*». Del mismo modo, se les nombran como «*arco grande de la imagen*» y «*arco de la Azacaya junto a las Carnicerías*», «*arquillo de la Plaza*». También se habla de «*casas junto a los dos arcos*» (56). Además, no podemos olvidar que ya estaba levantado el arco conocido actualmente como de Villalar, aunque en ningún momento aparece con tal nombre en los documentos. Por otro lado, en el plano se dibuja una puerta que da entrada directa a la calle de San Gil, justo apoyada en el muro donde hoy se conserva una capilla que contiene una fotografía actual de la Fervorosa. También, Cózar dice que «*muere la muralla en el muro alto que arrancaba del arco de la Puerta*» (de la Azacaya) (57).

A mediados del siglo XVIII, concretamente en 1759, se vuelve a nombrar un arco como sigue: «*...arco donde se halla colocada la soberana imagen en la Plaza Baja*» (58). Creemos que se trata del cuadro de la Virgen del Pópulo, y el arco permanece aún, soportando el balconcillo.

8. Calle del Cristo del Cambrón

Es el tramo de calle que comprende desde la esquina de las escalerillas que lindan con la Audiencia hasta el Postigo de San León y la capilla de San Juan Evangelista. Se origina teniendo como flanco oeste el lienzo de muralla, junto al que se iban construyendo viviendas ya desde la ocupación musulmana. El padre Torres no dice nada al respecto, sólo que seguía la muralla hasta el arco de San León. Y se deja constancia de ella por el dibujo del plano Manuscrito de la muralla con una torre en medio y siguiendo el eje de la calle.

(55) HIGUERAS QUESADA, María Dolores: «Evolución urbanística y demográfica de Baeza (1550-1750)», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, número CLXII. Jaén, 1996.

(56) A.H.M.B. 2/1/45.

(57) CÓZAR, Fernando de: *Ob. cit.*, páginas 134 y 135.

(58) A.H.M.B. 2/2/113.

Sin embargo, y en cuanto a muralla se refiere, los datos aportados por la documentación son más tardíos, pues no es hasta febrero de 1670 cuando nos llegan las primeras noticias al respecto, a razón de una petición del presbítero D. Alonso de Perca, que tiene unas casas «...frente de la muralla que llaman del Cambrón, la cual con las ynjurias de los tiempos se a comenzado a caer y toda esta amenaçando Ruina y perjuizio yrreparable a las dichas mis casas» (59). Pide que se repare lo necesario o que se demuela, para que no se caiga delante de su fachada y la deteriore.

Años después, en 1684 se cayeron dos pedazos de muralla que alindaban con las casas de Juan Martínez Titos, y como consecuencia cualquier persona podía pasar por encima y entrar a su casa por un portillo que había en la muralla (60).

Hasta terminar el siglo xvii se produce un continuo deterioro de la muralla en esta calle. En octubre de 1699 el prior de San Gil comunica a la ciudad que en la capilla del Cristo del Cambrón se ha colocado la imagen del Cristo crucificado, y que las piedras caídas de la muralla entorpecen el paso por la calle y pueden restar devoción al Cristo (61).

Ya en 1727 asistimos a una obra que consistirá en rebajar la altura de la muralla de esta calle. Veamos la causa:

A fines del mes de octubre, el vecino D. Alonso de la Fontecilla denuncia en el Ayuntamiento que la muralla se está cayendo, así como la torre que está frente a su casa, de modo que se están destrozando los cimientos de su casa y las madres, o cañerías. Leamos el memorial que presenta un mes después ante el cabildo municipal: «...consta estar Undido un pedazo de dicha muralla y por otras dos o tres partes oradada con la contingencia de Arruynarse, de adonde proviene mayores Riesgos (...) y que tambien estremezía la Madre y aquaductos della (...) Era lo mas combeniente para la manuntencion de dicha Muralla revajarla dos varas y media poco más o menos, dejando catorze varas de muralla desde la torre y esquina dela Iglesia delas Escuelas a la Altura que oy tiene y desde alli siguiendo hasta el Portillo de Junto la escalera de dicha Muralla, Rebajando la porcion Referida y Recreecer los Portillos que oy se hallan undidos y higualar lo alto

(59) A.H.M.B. 2/1/43.

(60) A.h.M.B. 2/1/57.

(61) A.H.M.B. 2/1/65.

que queda la Muralla Revajada y el Portillo questa empezando a levantar acavarlo de Recreecer al mismo alto...» (62).

De estos datos, deducimos:

a) La muralla de esta calle rebaja su altura en dos metros aproximadamente durante los siglos XVII y XVIII.

b) El Portillo del que se nos habla en 1699 pudo ser aprovechado para conformar la capilla del Cristo del Cambrón, que en esta fecha es cuando se coloca en este lugar. Probablemente, recibiría anterior devoción en la cercana iglesia parroquial de San Gil.

De todas formas, la superficie que actualmente tiene la capilla se debe a una ampliación que tuvo lugar en 1772, cuando unos vecinos proponen al Ayuntamiento pagar los reparos de los lienzos de muralla colindantes, así como la madre real de desagüe a cambio de cinco varas cuadradas de terreno para fabricar una nueva capilla, dado que así quedaría «*el aspecto publico con mayor lucimiento y la devoción de dicha imagen con mayor culto y veneración*» (63).

Junto a esta capilla se conserva una torre de muralla, que actualmente se encuentra en estado precario, a la que se accede por una escalera de muralla. Ambas están dentro de una vivienda particular. En dos casas colindantes, a las que se accede por la Plaza de los Leones, hemos constatado restos de muralla: en la primera, que hace esquina con las escalerillas, hay un lienzo que hace la función de pared de la habitación baja de dicha esquina; dicha pared es perpendicular a las escalerillas, y por tanto, paralela al lienzo de muralla del Cristo del Cambrón. Además, en su parte alta se conserva lo que fue adarve de muralla, que iba a parar a otro resto de muralla y aljibe que se encuentran detrás del Cristo, dentro del patio de esta casa.

En la segunda casa, se conserva una bóveda de medio cañón de pequeñas dimensiones, que se ubica justo detrás de la torre de la calle del Cristo del Cambrón, hoy San Juan de Ávila.

(62) A.H.M.B. 2/2/91. Según el Diccionario General de la Lengua castellana, (bajo la dirección de D. José Caballero; tomo II. Madrid, 1857), la vara es una medida de longitud que contiene tres pies.

(63) A.H.M.B. 2/1/45.

9. Puerta de Las Escuelas y de San León, Postiguillo y Torre de San León

Este conjunto arquitectónico ocupaba el lugar conocido como «solar de San León», mención que le viene de la iglesia del mismo nombre, fundada en 1373, gracias a una Bula del Papa Gregorio XI, que trasladaba de sitio a la comunidad de religiosos franciscanos, los cuales erigieron el templo y convento bajo la advocación de San León (64).

El Plano conservado en la Biblioteca Nacional, al que nos vamos refiriendo a lo largo de este estudio, ofrece una ubicación inequívoca de esta Puerta y esta Torre. Del mismo modo, el padre Francisco de Torres dice: «...*prosigue la muralla al Postigo de San León, junto a la iglesia de las Escuelas...*». Quedamos emplazados en el espacio que comprende la torre de San Juan Evangelista y el Arco adyacente. Coincide con las referencias dadas más arriba y con datos documentales que vamos a exponer por orden cronológico y que tirarán por tierra la asimilación que tradicionalmente hacemos de este lugar con el Arco del Barbudo:

Por lo que respecta a la situación del lugar, tenemos un informe del trece de mayo de 1562, que se conserva en los libros de Actas Capitulares y que recuerda la Real Provisión dada por el rey Carlos I para construir Escuelas para niños justo al lado del solar de San León, por encima de la Alhóndiga, que también se va a construir (65).

En cuanto a referencias del Postiguillo de San León, hay dos datos. El primero es de junio de 1625, a razón de un reparo que se lleva a cabo en «...*la Puerta del Postiguillo de San Leon y de la torre questa junto al dicho Postiguillo y lo mucho que importa repararlo porque se esta hundiendo y entendido por esta ciudad se acordó que se haga luego el dicho reparo del Postiguillo, vendiendo los materiales que fueren necesarios y que del dinero que se sacare de vender los materiales se repare el dicho postiguillo y la dicha torre así mismo se repare de los mrs de las penas del juego aplicados para reparos de los muros...*» (66). El segundo es de enero de 1626, cuando se presenta a la ciudad una declaración de los alamines de los edificios, dando cuenta del estado en el que se encuentra la torre que está en el Postigo del muro junto al Colegio: «...*vieron la torre de la muralla que alinda con el Pos-*

(64) Sobre la fundación de San León, Bula de 1373.

(65) A.H.M.B. 2/1/2.

(66) A.H.M.B. 2/1/10.

tigo del Colegio de las Escuelas desta ciudad y el daño que tiene, la qual por estarse cayendo amenaza rruina y para que cese conviene se descolme y baje cinco baras, poco más o menos, hasta donde guardare el plomo, porque todo lo dicho se esta hundiendo y con muy gran daño, así a las casas accesorias como a la gente que las habitare y pasare por ella, y se rehurte una esquina que cae a laparte baja hacia las casas del regidor D. Alonso Martínez» (67). Con tal motivo, el regidor D. Ponce de Molina y Cabrera dijo: «...la torre que se trata está en mitad desta ciudad y es grande adorno de ella y alinda con la muralla marginal questa ciudad tiene y pasa por ella un arco por donde tiene paso toda la gente principal y ordinaria desta ciudad y está de cara de las Escuelas, donde si se derriba ha de servir de muladar, donde haya muchas ofensas a Dios nuestro señor». También, en febrero del mismo año el escribano de cabildo dejó escrito: «...en este cabildo se trató como la torre de la muralla questa frente de la puerta de la iglesia del Colegio de San León, se ha caído un pedazo della y descolmado una gran parte y para que en la piedra que della ha procedido se ponga el cobro necesario para que la parte que quedare de la dicha torre se repare por los cimientos y lo alto y se haga lo demás que convenga a la buena disposición de lo suso dicho...».

Sin embargo, hemos de hacer un inciso: D. Fernando de Cózar habla del Arco del Barbudo refiriéndose a este lugar, lógicamente llevado del conocimiento popular. Creemos que este autor no conocía los datos expuestos más arriba y los mencionados por los documentos que se reflejaron en el apartado dedicado a tal Arco.

Por tanto, lo que actualmente conocemos como Puerta del Barbudo no es tal, sino Postigo, o Puerta, de San León.

10. Pósito y Barbacana

La Muralla sigue por la calle que en la actualidad se conoce como la Barbacana y sirve de apoyo al edificio donde se encuentra el Pósito. Ya sabemos que el «Positum» fue una institución económica creada en tiempos del emperador Octavio Augusto y cuya finalidad consistía en recoger el grano de las cosechas que no salía al mercado para venderlo en épocas de carestía. El gobierno del Pósito estaba en manos del Ayuntamiento, que

(67) A.H.M.B. 2/1/10.

nombraba un Depositario encargado de la administración del mismo, así como del reparto y venta del grano excedentario.

El plano que adjuntamos nos ofrece una visión muy clara de su ubicación.

En el caso de Baeza diferenciamos dos Pósitos: el Viejo y el Nuevo. El primero ya existía en la Edad Media y el segundo se edifica a instancias del anterior y pegado a él hasta la Torre de los Aliatares; digamos que se trató de una ampliación que debió darse por las continuas buenas cosechas.

Una vez más nos fijamos en la muralla dibujada en el plano Manuscrito y en el testimonio del padre Torres: «(Del Postigo de San León) ...*la muralla iba por la igrlesia, de aqui prosigue a la Torre de los Altares*».

No vamos a detenernos en las diversas noticias que nos han llegado sobre el Pósito en los archivos. Sólo estudiamos las que hacen referencia a la Muralla. Y la pregunta lógica es: ¿Por qué sabemos que el Pósito es lindero a la Muralla?:

En 1611 el cabildo municipal aprueba alargar los graneros del Pósito: «...*alargándose la obra incorporandola y abrigandola y fortificandola con una torre a donde viene a parar el dicho edefizio que llaman la torre de los altares que no esta yncorporada con ninguna muralla que en ningun tiempo pueda servir de defensa desta ciudad*» (68).

En agosto de 1679, a causa de tener que alojar dos compañías de a caballo en el cuartel del Pósito Viejo, se presenta una memoria acerca de los reparos que necesita el edificio. Entre estos, se considera fabricar una vara y media de muralla de alto y doce de largo, que son dieciocho tapias (69).

En 1696 se realiza una obra en la muralla del Pósito Viejo por la parte que sale al corral de la capilla de San Juan Evangelista (70).

En 1700 se tiene noticia de que se ha derrumbado un lienzo de muralla del primer troj del Pósito de tres varas de grueso (71).

(68) A.H.M.B. 2/1/8.

(69) A.H.M.B. 2/1/52. La tapia es una medida de superficie que equivaldría aproximadamente a un metro y medio cuadrado.

(70) A.H.M.B. 2/1/62.

(71) A.H.M.B. 2/1/43.

En 1725 se hace saber en el Ayuntamiento un dato sobre «*El Pósito Viejo que arrima a la muralla*» (72).

En 1825 se ordena levantar un tabique de ladrillo de canto de diez varas de largo y una y medio de alto para quitar humedad de la piedra de la muralla en la que se apoya el Pósito viejo (73).

Con respecto a la Barbacana, tenemos dos explicaciones:

a) Según el diccionario de María Moliner, deberíamos considerarla como una parte de una fortificación aislada.

b) Cózar dice que es un muro de fortificación más bajo y delante del principal que defendía el foso, y que se haría desaparecer para levantar el Pósito. Probablemente lo leería en las capitulares del diez de julio de 1845 (74). Dice que aún se conservan las bóvedas que sostenían el adarve.

11. Torre de los Altares

«*La muralla iba por la iglessia (de las Escuelas), de aqui prosigue a la Torre de los Altares, que es la maior y mejor de toda la fortaleza, se hiço al principio para guardar la Fuente del Cañuelo, aora sirue de cárçel de los nobles (...) y de cuerpo de Guardia de las compañías de soldados que se levantan de nuevo*». Así es como habla de esta fortificación el padre Francisco de Torres en la obra que nos sirve de referencia para apoyar algunas de nuestras tesis. En efecto, la Torre de los Aliatares es hoy en día uno de los emblemas de la ciudad, primero porque se ha conservado y segundo porque su ubicación es actualmente uno de los lugares de encuentro de los baezanos. Realmente no sabemos la causa de su nombre. Se ha hablado de tribus musulmanas, así como de perfumistas, los alatares, que vendían en esta zona (75). A lo largo de la Edad Moderna se habla de «Altares»; y «Aliatares» ya se empieza a utilizar a principios del siglo XIX, mezclándose ambos nombres.

En cualquier caso, sí sabemos que su utilidad en la Edad Moderna estaba centrada en ofrecer alojamiento a las levadas de soldados y en servir de

(72) A.H.M.B. 2/2/89.

(73) A.H.M.B. 2/2/144.

(74) A.H.M.B. 2/2/163.

(75) AGUIRRE SÁDABA, Javier: «El distrito de Baeza en la época musulmana»; *Ob. cit.* También, en TORRES, Francisco de, en la pág. 94.

almacén, tanto de útiles de campaña de guerra, como de puertas de madera utilizadas en las cercas que la ciudad levantaba en épocas de epidemia (76).

Bien, en el año 1611, a causa de un estudio que se realiza desde el Ayuntamiento para ensanchar el Pósito, se hace constar en un Acta de Cabildo que dicha torre de los Altares está «*exenta de la muralla*» (77). Del mismo modo, en 1667 nos llega noticia de un callejón de la calle Compañía por donde se entra a la Torre por detrás (78). ¿Estamos ante una atalaya, o con el paso de los años se quedó aislada del resto del recinto amurallado? El dibujo del plano a mano alzada y el testimonio del padre Torres nos indican que formaba parte de la muralla, pero nuestras investigaciones no pueden verificar esto por otros documentos, ya sean escritos, ya arqueológicos. Dejamos este planteamiento para que sirva de base a futuras investigaciones que puedan aportar más datos y completar este estudio.

12. Puerta del Cañuelo

En diciembre de 1326 se encarga la labor de los adarves de la ciudad «*del cinto primero de la villa de aqui de Baeza que comienzan en la torre que está entre el Alcázar de este lugar e la puerta de Jaén e de aqui adelante como se sigue hasta la puerta del Barbudo dende a la puerta del Alcázar, desta puerta del alcázar a la puerta del Cañuelo...*» (79).

Es el dato más antiguo que conocemos de esta Puerta. Después, el plano Manuscrito nos ofrece un dibujo de la misma justo al lado de la Torre de los Altares, al principio de las Barreras. Ello nos indicaría la entrada de la actual calle de la Compañía, teoría que la conectamos con lo que nos dice el padre Francisco de Torres: «*Prosigue la muralla a la Puerta del Cañuelo junto al Colegio de Santiago...*».

Como se tenía el propósito de agrandar la Casa del Colegio de la Compañía de Jesús, fundado en 1570, en marzo de 1593 se recibe una Real Provisión concediendo el permiso para comenzar la obra. Es en 1594 cuando nos informan del desarrollo de la misma: «*...Y como sería de grande ornato de la dicha ciudad que la calle que han dejado corresponda derecha a la*

(76) HIGUERAS QUESADA, María Dolores: *Ob. cit.*

(77) A.H.M.B. 2/1/8.

(78) A.H.M.B. 2/1/40.

(79) A.H.M.B. 1/7/16.

puerta que sale a la calle de las Barreras, para lo qual seria nezesario quitar un paredazo questa en medio, entre la Puerta El Cañuelo y la dicha calle, el qual es de poca consideracion y la muralla principal va segurada por acá de fuera donde esta la Puerta que sale a las Barreras» (80).

También se nos habla de un arco que podemos relacionar con lo que en el siglo XVII va quedando de la Puerta del Cañuelo. Así, en marzo de 1659 un vecino que exige reparos en la casa donde vive, que es propiedad del Pósito, dice que *«es junto al arco del Colegio de la Compañía de Jesús, en la calle de las Barreras» (81).*

13. Calle Barreras

Este topónimo urbano ha prevalecido en la mentalidad popular por encima de nombres oficiales a lo largo de la Historia. Porque en la Edad Moderna se conocía en Baeza como las Barreras a la calle que transcurría desde la Torre de los Altares hasta la Puerta de Úbeda. Podemos imaginar la causa de su nombre: constituir la barrera de la muralla Este de la ciudad medieval. D. Fernando de Cózar habla de parapetos que sirven de defensa de la muralla.

El padre Francisco de Torres dice con respecto al tramo de este lienzo de muralla: *«Prosigue la muralla a la Puerta del cañuelo, junto al Colegio de Santiago, a la Puerta de Úbeda».* Y el plano Manuscrito nos indica el seguimiento de la muralla con algunas torres.

Por lo que se refiere a datos que nos llegan vía documentación municipal, tenemos las Actas Capitulares, en las que se refleja a lo largo de la Edad Moderna las ocasiones en que, ya sea vecinos particulares, ya frailes jesuítas, piden al Ayuntamiento arreglos, derribos y ocupaciones de tramos de muralla en esta calle. Los datos son los que siguen:

En 1693 un vecino, Juan de Rus, denuncia en el Ayuntamiento que la muralla lindera con sus casas amenaza ruina. Así, los alarifes visitan esta muralla y descubren que está repleta de ripios, por lo que aconsejan que se derribe y con sus ripios levantar una pared de tres cuartas de ancho y tres varas de alto (82).

(80) A.H.M.B. 2/1/6. Recoge los años 1591-92-93-94.

(81) A.H.M.B. 2/1/32.

(82) A.H.M.B. 2/1/59. La cuarta equivale a una medida de la mano abierta y extendida desde el extremo del pulgar hasta el meñique. Estaríamos hablando de una superficie aproximada de unos setenta y cinco centímetros de ancho por dos metros y medio de alto.

En 1707 otro vecino de la calle Barrearas, Manuel Lechuga, hace saber en el Ayuntamiento que la muralla que cae al corral del Colegio de Santiago y que arrima a su casa, se está hundiendo, de modo que se acuerda rebajar su altura (83).

En diciembre de 1711 el rector del Colegio de la Compañía, el padre Guillermo Cantero, hace saber al cabildo municipal su malestar porque hace dos años que la ciudad no sufraga los gastos de la fiesta de San Francisco de Borja. Dice también que la Compañía ha adquirido *«una casa de Luís Bernardo, en los portales de la calle de las barreras para sittio de la nueva Yglesia que con tanta ansia se desea (Y pide a la ciudad) le permita tomar la casa junto al arco que oy sirbe de erreria y juntamente el dicho arco a que dicha casa arrima Y el pedazo de muro que le aze espalda, para demolerlo todo y azer por ellos la salida capaz y sin tropiezo ni rrinconada de la dicha calle de la portería prinzipal del colegio a la dicha calle de las barreras, y sin duda, señor, pareze cosa fea que de una tan principal calle, cual es la de las barreras, sea por sittio tan estrecho cual es el arco y tan ynmundo, cual suele estar la dicha rrinconada que aze el muro la subida a la Yglesia Catedral (...) por ebitar dicha estrechura e ynmundicia, no sube por dicha calle, tan derecha y a apropósito para ello, la prozesion que en el dia del Corpus zelebra vs; con su ignata y magnifizienza, toma dicha prozesion lo agrio e incomodo de las cuestas despues de la Plaza para rematar su solemnisima estazion; y del benerable y autorizado cavildo de dicha Santa Yglesia, son de sentir que si dicha calle se compone en la forma que aqui se propone, dispondran que sea por ella la entrada dela dicha prozesion»* (84). Deducimos que de las piedras resultantes de demoler el arco, casa y lienzo de muralla, se recompondría la fábrica nueva.

Y dos meses después, en febrero de 1712, el maestro de albañilería, Juan Martínez Beleta, informa sobre *«la entrega que la ciudad aze al dicho Colegio del arco, parte de muralla y casa que arrima a uno y otro para formar bocacalle ancha y capaz para subir a las barreras»* (85).

Y nos consta la existencia de, al menos un torreón, cuando en 1714 El vecino de la calle Juan Domingo López dice que su patio es lindero a

(83) A.H.M.B. 2/1/72.

(84) A.H.M.B. 2/1/76.

(85) A.H.M.B. 2/1/77.

un corral propiedad de la Catedral y que ambos comparten un torreón, del que se teme su hundimiento en próximos días. El Ayuntamiento acuerda derribar el torreón a costa de la ciudad y cederle la piedra al Colegio de Santiago que se está construyendo en este tiempo (86). Este torreón debería estar situado delante de la muralla por que se dice que con esta solución: «*Se deshace el torreón y la piedra se da al Colegio de Santiago para la obra de la iglesia que está haciendo, dejando favorecida la cara de la muralla principal*» (87).

Por otro lado, el aspecto de la calle Barreras debía ser muy distinto al actual, no ya sólo por la pérdida de la muralla, sino por la de soportales. Lo sabemos gracias a un acta de Cabildo municipal del 21 de febrero de 1794, cuando se manda reedificar portales en Barreras: «*...está porticada dicha calle desde la Casa-Mesón hasta la Ermita de los santos reyes*» (88).

14. Puerta de Úbeda

Es Puerta emblemática de la ciudad más por lo que se ha conservado que por la importancia urbanística que pudiera tener en la Edad Media y Moderna. Sin embargo, su estructura era formidable, y podríamos compararla con otras que han desaparecido. Era de tal magnitud que, aunque ha llegado hasta nosotros como «Puerta de Úbeda», en los documentos se habla de Arco grande, de torres de la Puerta y de El torrito de la Puerta, estableciendo entre ellos una clara diferencia. Los analizamos por separado:

1. Puerta de Úbeda

El dibujo del plano Manuscrito es bastante explícito, pues presenta esta parte de muralla como una verdadera fortaleza.

Por su parte, el padre Francisco de Torres nos dice que es «*fortissima torre*».

En julio de 1576 el personero Antonio Marín presenta un requerimiento acerca de un «*ajimez que hay en una casa pequeña junto a la Puerta de Úbeda, ques cosa conveniente que se quite atento que es calle Real más*

(86) RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael: *Aproximación a la Historia Eclesiástica de la ciudad de Baeza (Jaén)*. Capítulo IV, «Conventos de Ordenes regulares. Rama masculina», págs. 394-402. Excma. Diputación de Jaén, 2000.

(87) A.H.M.B. 2/1/79.

(88) A.H.M.B. 2/2/124.

publica y pasajera y pasa por aquella calle la prozesion del ssmo. Sacramento y hace grande estorbo y fealdad y que cuando se hace se puede suceder muy grande ynconveniente por estar bajo e peligroso y que de quitarse sera de gran ornato de la calle y beneficio comun» (89).

Hay un testimonio de julio de 1607 sobre el remate de una subasta de las tiendas de la Puerta de Úbeda, que antes eran de Benito Ochoa y ahora se las queda Francisco López Montalvo. No se nos dice directamente, pero suponemos la magnitud del edificio al albergar tienda y un tinte que se pretendía ubicar allí desde 1594 (90).

En 1672 se produce un hundimiento de muralla sobre la que arrima la fuente de la Puerta de Úbeda (91).

Cózar habla de tres arcos, dos grandes exteriores y uno pequeño interior que formaban una plaza de armas. En esto coincide con el padre Torres: «...tiene plaçuela entre tres puertas: una que sale a la çiudad, y las dos a la calle de las Varreras».

2. Torres de la Puerta de Úbeda

Si bien la tenemos citada en la obra de Argote de Molina (92), no es hasta el mes de febrero de 1667 cuando sabemos por los documentos que se recibe en el Ayuntamiento una petición de tres vecinos de la ciudad, María Rivero, el maestro Juan Fernández, cura de San Pablo, y el licenciado Antonio Godino. Tienen en común los linderos de la muralla y torre de la Puerta de Úbeda: «...como se a undido una torre y muralla quees alinda de tras de los arcos de la puerta de Úbeda (...) el l^o Godino como la dicha torre le llebo una rexa de la esquina de su casa y la quebrantó una pared y hiço un boquerón y le lodó la puerta de la calle con la tierra, piedra y rripio que cayó sin dejar paso por ninguna parte...». En marzo se acuerda rebajar la torre. Las piedras caídas de la muralla se les da a los vecinos dañados para «hacer la cerca de las murallas» (93).

(89) A.H.M.B. 2/1/3.

(90) A.H.M.B. 2/1/7.

(91) A.H.M.B.: 2/1/45.

(92) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo de: *Ob. cit.*

(93) A.H.M.B. 2/1/40.

3. Arco Grande de la Puerta de Úbeda

Más arriba hemos mencionado el arco pequeño de la Puerta de Úbeda. Pues bien, en 1671 se menciona el arco grande, así como en 1675. Creemos que puede tratarse del arco que se conserva porque en 1692 se notifica en cabildo ordinario que se debe adobar el arco menor de la Puerta de Úbeda que linda con los Santos Reyes (94).

Otro dato viene de diciembre de 1718: El arco principal pensamos debió ser el grande, que estaría situado en ángulo de noventa grados con respecto al que se conserva. De éste se dice: «*que arrima a los portales de las Barreras, junto a los Santos reyes, tienen que repararse por haberse abierto y desplomado por donde arrima a los Santos Reyes*» (95).

También nos sirve de referencia un dato de enero de 1720, cuando se nos dice que se va a construir «*un camarín que sirva de capilla al cuadro, saliendo su fábrica entre dichos arcos, y habiendo puerta en la dicha pared quebrantada*». Para esto se van ocupar dos varas de suelo (96).

Por último, un dato de julio de 1789: «*Casa entre los arcos de la Puerta de Úbeda de muy corta extensión*» (97).

4. El torrito de la Puerta de Úbeda

Es en el Mandamiento de Isabel la Católica cuando se menciona: «*Se-pades que yo envío á esa çibdad á Pedro de Barrio Nuevo para que en mi nombre é por mi mandado reciba el alcázar della é la derribe, é asimismo el torrico de la puerta de Úbeda*».

Por su parte, Fernando de Cózar dice en su libro que este tramo de muralla tenía ciento quince metros de longitud y veinte de ancho. Hoy en día sabemos que está integrado en una vivienda particular, y que se conserva en muy buen estado el adarve y la subida al torrito.

15. Calle Merced

Dice el padre Torres: «*...de aquí (Puerta de Úbeda) corre la muralla y torres a trechos a la Puerta Quesada*». Como vemos, son datos muy escuetos

(94) A.H.M.B. 2/1/44; 2/1/48; 2/1/59.

(95) A.H.M.B. 2/1/82.

(96) A.H.M.B. 2/1/84.

(97) A.H.M.B. 2/2/121.

como para saciar nuestra curiosidad investigadora. En el plano se dibuja muralla a lo largo de esta calle e incluye el santo Cristo (Hoy de las Necesidades) y lo que fue el convento de Mercedarios.

Bien, nosotros nos vamos a centrar en el tramo de calle que va hasta la esquina de la calle Horno de la Merced, zona de la que tenemos algunos datos que ofrecer:

En enero de 1658 se notifica en el Ayuntamiento que, como consecuencia de los temporales, se ha hundido un lienzo de muralla, perjudicando de esta forma a las casas que están arrimadas a dicha muralla (98).

En octubre de 1665 ocurre lo mismo, pero en un tramo de muralla que da a la Plaza de Requena, razón por la que se ordena abrir un postigo por ahí (99). No sabemos con certeza si se podría tratar de la esquina de la casa conocida como del Vicario.

16. Torre Habladera

De 1531 es la carta del Ayuntamiento de la ciudad, cuando era Corregidor de la misma Gonzalo de Pantoja. En dicha carta se dice que el concejo de la ciudad tiene un solar: «...donde solian ser los tiradores ques Junto Ala cana del muro desta çibdad E ba hazia la puerta quesada, con que A de dar calle que baya A la puerta quesada y con que A de quedar libre la cana del muro que va A la torre habladera para que por alli vaya calle que salga Al campo para que en el dicho solar podais edeficar casas...» (100).

Es un siglo después cuando el padre Torres nos dice: «...junto al convento de Nuestra Señora de la Merçed, donde se remata el lienço de muralla del Oriente, y en la de los Altares del Norte; de aqui se ue la torre habladera fortíssima, cuios repartimientos de la habitaçión interior son de la-drillo».

Con estos dos testimonios podríamos ubicar dicha torre entre la Cooperativa de aceite San Felipe Neri y los patios de las casas de la calle Horno de la Merced. Además, tenemos otros datos:

(98) A.H.M.B. 2/1/31.

(99) A.H.M.B. 2/1/38.

(100) A.H.M.B. 1/29/205. Real Provisión. Según el Diccionario de María Moliner, una cana es una medida de longitud que equivale a unas dos varas. Por tanto, el hueco de la muralla a que el documento hace referencia es de poco más de un metro y medio.

En agosto de 1656 el procurador del convento es D. Diego de Viedma, y dice: «...consta y es notorio el cercado y guerta del dicho conbento linda a una parte con la muralla que llaman la torre abladera en la qual estan aviertos algunos boquerones y por unos escalones de piedra que arriman a la dicha muralla por la parte de los adarbes y calle del arco de la dicha zerca, de ordinario suben muchas personas y muchachos y entran y se rrecoxen en el hueco que haze la dicha torre donde azen otros boquerones derribando piedra y se entretienen en jugar y otras cosas en ofensa de Dios nuestro señor y demás de lo suso dicho por uno de los dichos boquerones o bentanilla que mira al cercado casa y guerta del dicho conbento y desde lo alto de la dicha torre rrexistran la dicha guerta...» (101). Pide que se derribe la torre para evitar a los fisgones.

En julio de 1672 el Comendador de la Merced «...pidio a la ciudad que por quanto para la obra que con la aiuda del sr se yba aciendo en el dicho conbento para proseguirla necesitaba de que la ciudad le diese licencia para derribar un pedaço de torre questorba para cuadrear el claustro principal ademas destar dicho pedaço de torre amenaçando ruina y no rromperse la muralla por estar independiente» (102). Podría tratarse de la misma.

En julio de 1698 el Comendador es fray Luíís Morón. En esta ocasión se pide al Ayuntamiento permiso para demoler la Torre Habladera a razón de unas obras que se están llevando a cabo en el convento y se necesita más espacio para albergar a los frailes. Así que en el cabildo ordinario «...se confirió largamente sobre esta pretensión» (103). La ciudad deliberó sobre el derecho que tenía a regalar la piedra de dicha torre para la obra. Al final, la ciudad acuerda que, como por ley está declarado que la ciudad debe cuidar de sus murallas, no se deshaga dicha torre, ni se regale la piedra de la misma.

Sin embargo, parece que no se hizo nada por conservar este tramo de nuestra muralla y torre, porque en enero de 1725 otra vez el Comendador de la Merced pide piedra de la Puerta de Jaén al Ayuntamiento, a razón de la obra de su convento. Y esta vez se concede el permiso «...atento a que la mayor parte de las murallas se han arruinado por lo riguroso de los

(101) A.H.M.B. 2/1/29.

(102) A.H.M.B. 2/1/45.

(103) A.H.M.B. 2/1/64.

tiempos y temporales, que se recojan estas piedras y se den, pero sólo las caídas» (104).

De todas formas, la muralla sigue deteriorándose: en enero de 1729 se hunde un pedazo de esta muralla, tres o cuatro varas, es decir, unos tres metros (105).

17. Arco de la Merced

De 1649 es el primer dato que nos llega sobre el Arco, y es porque se ha derrumbado *«un lienzo de muralla en el convento, y se ha desbaratado parte del arco» (106).*

En la petición de 1656 que hemos leído más arriba al tratar de la Torre Habladera, se refería a *«calle del arco de la dicha cerca» (107).*

Y en julio de 1729, D. José Navarro y Armijo pide licencia para sacar piedras de cualquier parte de la muralla para hacer una pared y cubrir la capilla de la imagen de María SSma. que está en el Arco de la Merced, contiguo a su casa, pues con el aire que corre por aquel sitio y los temporales, ni los faroles de la imagen se pueden encender. Se le concede el permiso, pero con la condición de que tome la piedra suelta, y no la tome de la muralla en sí (108).

18. Puerta de Quesada

Cronológicamente la tenemos documentada en primer lugar en la carta expuesta más arriba de noviembre de 1531, en referencia a la Torre Habladera. Comienza: *«Sepan cuantos esta carta vieren como nos El concejo Justicia (...) A vos Antonio de Mendana nuestro obrero al solar que nos abemos e thenemos donde solían ir los tiradores ques junto a la cana del muro desta ciudad e va hazia la puerta quesada».*

Por otra parte, nos llega el dibujo del plano Manuscrito, en donde observamos la ubicación de esta Puerta tal y donde la sitúa el padre Torres: *«...Puerta Quesada, junto al convento de Nuestra Señora de la Merced, donde se remata el lienço de muralla del Oriente».*

(104) A.H.M.B. 2/2/89.

(105) A.H.M.B. 2/2/93.

(106) A.H.M.B. 2/1/22.

(107) A.H.M.B. 2/1/29.

(108) A.H.M.B. 2/2/93.

Creemos que estaría donde se encuentra la Cooperativa de aceite San Felipe Neri. El interior de este edificio conserva muchos restos que atestiguan la existencia, siglos atrás, de una edificación importante.

19. Puerta de Granada

Seguimos por la parte Sur de nuestra muralla y llegamos a la zona de la Puerta de Granada. Es en agosto de 1540 cuando se acuerda en el Ayuntamiento empedrar el camino que *«sale desde la Puerta de Granada»* (109). Y en noviembre de 1589 se deja constancia en las actas de Cabildo municipal de la petición que realiza a la ciudad el vicario y juez eclesiástico, licenciado Francisco de Sepúlveda. Dice que para la casa del Obispo se le haga merced de un callejón donde se tiran muchas inmundicias y además no se puede transitar y se cometen delitos. Así, el cabildo acuerda: *«se haga merced del dicho callejón para que el obispo lo pueda meter y meta en las casas obispales de la ciudad, con que deje la Puerta e puertas para la salida (...) y que de la puerta que se abriere haya una calzada a la Puerta Granada»* (110).

En el plano contemporáneo vemos la Puerta Granada muy cerca del palacio episcopal. Del mismo modo, el padre Torres dice: *«(De la Torre Habladera) se da principio a la parte de Mediodía y sus dilatadas vistas, continuándose torres y murallas hasta la Puerta Granada, inmediata a las Casas Episcopales»*.

Pero en pleno siglo XVII, como venía siendo habitual por parte de los componentes del cabildo municipal, se otorgaban licencias a vecinos o priores de conventos para deshacer la muralla y llevarse las piedras a sus edificios correspondientes. Así, en abril de 1722, el caballero regidor D. Ignacio de Poblaciones dice que *«de las murallas del circuito de la ciudad que corren desde la ermita de San Benito para el Alcázar, hasta el Arco de la Puerta de Granada, iban deshaciéndolas y llevándose las piedras...»*. Y las que componían el Arco de la Puerta de Granada *«las habían quitado por la parte de dentro, sin saber cómo ni por qué»* (111).

20. Torre de las Casas del Obispo

Es en 1326 y 1327, con motivo de las cartas para la labor de los adarves del cinto primero y del cinto medio cuando se cita esta torre. En la primera,

(109) A.H.M.B. 2/1/1.

(110) A.H.M.B. 2/1/5.

(111) A.H.M.B. 2/1/86.

se nos dice: «...*desta puerta del alcázar a la puerta del cañuelo e de la puerta del Cañuelo fasta la Torre de la Fuensanta, desta Torre como va a cerca del dicho adarve por la torre que es de uso de las casas del obispo*».

En la carta del 1327 leemos: «...*e desta puerta (Arquillo de San Juan) fasta la torre de las casas del obispo*».

El plano que venimos comentando en este estudio nos ofrece un alzado de una torre, pero no de la importancia de las que componían la Puerta de Granada; es uno más de los torreones que describe el padre Torres que recorrían toda nuestra muralla. Su autor, o autores, ni siquiera la menciona.

21. El Postigo

Aunque en los documentos se menciona el topónimo de forma generalizada para un mismo lugar y edificio, nos encontramos con que se diferencian los siguientes términos: Puerta del Postigo, Torres de la Puerta del Postigo y El Postigo. Veámoslo:

1. Puerta del Postigo:

En el documento de la orden para la labor de los adarves de 1326 leemos: «...*desta torre (Casas del Obispo) a la puerta del Postigo e de la puerta del Postigo fasta do llega el muro desta cerca al alcázar*».

2. Torres de la Puerta del Postigo.

Luego, un siglo después, el Mandamiento Real de Isabel la católica dice: «...*e las torres de las puertas del postigo*», haciendo una clara alusión a las zonas mejor fortificadas de la Muralla.

3. El Postigo.

En su Nobleza de Andalucía el historiador Argote de Molina menciona El Postigo.

También lo vemos trazado en el plano, pero señalado como una puerta pequeña, lo que nos recuerda aquello que dice el padre Torres en su libro: «...*un poco más adelante se ve en la muralla un postiguillo que cabe un hombre por él, aora en las nuevas fortificaciones llaman bastida, y por esta causa se nombra la Puerta del Postigo*».

Por último, D. Fernando de Cózar dice en 1884: «*La Puerta del Alcázar que da al campo o Postigo, miraba al Sur y se comunicaba con la de Bedmar*».

22. Arco de San Benito

Había una ermita, la de San Benito, que estaba emplazada a la sombra de la muralla en esta zona y en la ciudad intramuros, muy cercana a la Puerta de El Postigo. En el plano Manuscrito se la sitúa justo al lado de ella. Por su parte, Cózar dice que *«la puerta que de la fortaleza salía al campo se denominó del Conde desde la Reconquista y posteriormente Arco de San Benito»*.

23. Torres del Corregidor

Las encontramos citadas en el libro de don Fernando de Cózar, pero no he podido darles una ubicación, ni tan siquiera aproximada, debido a la escasez de datos sobre las mismas.

24. El Torrontero

Si atendemos al significado de la palabra, un torrontero es un montón de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. Cózar menciona el Torrontero como lugar cercano a la Puerta de Bedmar. Ignoramos si estaba ocupado por una torre de ciertas dimensiones o importancia, aunque suponemos que no sería así, puesto que las torres y puertas más fuertes se han conocido, si no hasta la actualidad, sí en la bibliografía contemporánea.

Por otro lado, estamos en una zona de cambios bruscos del nivel del terreno, por lo que la aclaración sobre el significado de la palabra nos parece acertado.

Por su parte, Cózar se refiere a este lugar como *«cercaño a la Puerta de Bedmar»*

25. Torre del Clérigo

Sólo sabemos lo que nos hace saber Cózar, que *«estaba en muy buen estado»*.

26. Torre del Rincón de San Gil

Llegados a este punto, creo conveniente transcribir parte de la carta de 1327 que ordena la labor de los adarves del cinto medio de la ciudad: *«...la labor de los nuestros adarves del cinto de medio de la villa de aquí de Baeça que comienza desde la torre que es al rincón de San Gil desde el escalera por do suben a la torre que dicen de Martin Fernández hasta la*

Torre primera E desta torre fasta la Puerta del Fierro e de la puerta del fierro dende adelante como se sigue fasta la puerta de la plaza de la Santa Maria e desta puerta fasta la otra puerta del arquillo de San Juan e desta puerta fasta la torre de las casas del Obispo que han de hacer los otros arrendadores del cinto primero...» (112).

Si leemos cada uno de los puntos que se nos indican, podremos aún en un plano moderno de la ciudad, visualizar los puntos de referencia.

En el dibujo del plano conservado en la Biblioteca Nacional vemos cómo por la calle del Cristo del Cambrón corre la muralla con dos torres. Hay una que flanquea la capilla del Cristo y que en la actualidad forma parte de una vivienda particular, aunque se puede admirar desde la propia calle. Justo por detrás de esta torre, cae el tramo de calle que ahora llaman del Rastro y que está resguardada por casas solariegas, una de las cuales contiene lienzo de muralla, adarve y restos de torre con aljibe en su interior. Hacemos esta descripción porque estamos en condiciones de situar en estas inmediaciones la zona conocida como Rincón de San Gil. Y lo verificamos con bases documentales:

En diciembre de 1796, se dice en las actas de cabildo del Ayuntamiento: *«El rincón de San Gil que hace el paso a la calle que va desde los portales de los Cordoneros a la Cuesta de San Gil y Carnicerías Públicas, lindante dicho rincón y tránsito con la muralla o torreón que hace esquina a las escaleras que van a dicha cuesta de San Gil»* (113).

Además, tres años antes, en el mes de octubre, se hablaba de: *«Del torreón y ruinosa muralla situada y hace esquina al principio de la calle que nombran Cuesta de San Gil»*. Le permiten sólo *«la coronación del torreón dejándolo a la altura de las murallas que le confina y hace frente a la que viene el cuartel de Nuestra Sra. del Pópulo»* (114).

27. Torre de Martín Fernández

Sólo hemos encontrado referencia de esta torre en la carta ya expuesta de 1327. Utilizando la lógica del orden de las torres y adarves que se pretenden adobar, nos encontraríamos en la zona de San Gil. Mientras otras investigaciones no demuestren otra conclusión, esta teoría parece muy válida.

(112) A.H.M.B. 1/8/17. Carta del Concejo de Baeza para que Pedro Ibáñez, Juan Valero y Pedro Fernández reparen los adarves de las torres.

(113) A.H.M.B. 2/2/126.

(114) A.H.M.B. 2/2/123.

28. Torre Primera

También se cita en esta carta de 1327 y pertenecía al cinto medio. Aquí igualmente nos dejaríamos llevar por el sentido común y reflexionar sobre la denominación de la torre: Primera. ¿Por qué?, tal vez por ser la más elevada, o la primera con la que se encontraba desde la catedral hasta San Gil. En cualquier caso, no andaríamos muy lejos de la casa de los Álvarez de Toledo, esquina de las calles de San Gil y la antigua Pintada Alta, hoy del canónigo D. José Melgares.

29. San Pedro

Seguimos subiendo por el cinto medio y llegamos a la zona de San Pedro. No es que las cartas sobre el arreglo de los cintos nos digan nada sobre esto; lo que ocurre es que por otros datos conocemos la existencia de otras torres en este tramo de adarves. Así, en octubre de 1692, D. Esteban de Ortega y Gamir, prior de la Parroquia de San Pedro, dice que: «...azia la capilla maior de dicha Yglesia hacia unas casas que poseía el marques de la Motilla y que una torre que tenían estaba muy quebrantada y con manifiesto peligro de undirse y la capilla maior de dicha yglesia expuesta a que la Ruyna de la dicha torre por estar muy contigua a ella» (115).

En efecto, los maestros de albañilería ven el estado de la torre y exponen su memorial en el Ayuntamiento: Se ha visto la torre «ynmediata a la capilla maior de dicha parrochia (...) se a reconocido que dicha torre está desunida y quebrantada desde lo bajo hasta lo alto y los maderos della de la misma forma, manifestando pronta ruina hacia la parte de la capilla maior». Al final, se acuerda arreglarla con los materiales de las casas accesorias de las del Marqués.

Hasta que otros datos no nos aclaren nada más, ubicamos la torre justo en la esquina de las calles Cuesta de San Gil y Santa Catalina.

30. Puerta del Hierro

Mencionada en el cinto medio de 1327. Encontramos la misma denominación para otras ciudades castellanas, pero no nos aclaran si existía una relación entre su nombre y su ubicación (116).

(115) A.H.M.B. 2/1/59.

(116) Plano Histórico de la ciudad de Sigüenza, editado por la Excma. Diputación de Guadalajara y el Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza. Año 1993.

31. Puerta de la Plaza de Santa María

Se nombra justo después de la del Hierro en el cinto medio de 1327. Por tanto, entre una y otra no debía haber otra con la suficiente entidad como para servir de referencia. Igual nos pueden servir unos datos de agosto de 1727 cuando María Cobo hace saber que entre sus casas hay un callejón sin salida en la Plaza de Santa María y quiere cercarlo para apropiarse de él. La ciudad le concede el callejón con la condición de que lo reteje y le ponga piedra en la fachada por estar en la Plaza de la Catedral (117). En definitiva, si tomamos el callejón como un antiguo adarve, podremos situar de forma aproximada la antigua Puerta de esta vieja Plaza a la izquierda de la fachada de la catedral, en la zona donde hay tres viviendas, las únicas de esta Plaza.

32. Puerta del Arquillo de San Juan

Mencionada en el cinto medio de 1327. Debería estar situado justo a la izquierda de la fachada de la catedral, dando entrada a la zona de San Juan, en la actual Plaza de Palacio.

33. Torre de la Fuensanta

Sólo se habla de ella en 1326, con motivo del arreglo del cinto primero. Con los pocos datos que disponemos, no nos atrevemos a ubicar, ni tan siquiera de forma aproximada, esta torre que sirvió de referencia para unas obras públicas tan importantes.

34. Torre de Ruy Fernández de Fuenmayor o Torre de los Escuderos

El término bien puede hacer alusión a «Canónigo», debería estar cerca de la fortaleza del Alcázar, si no en la misma y, por tanto, cercana a todas las que hemos repasado en este estudio.

En el Romance del cerco de Baeza de 1368 se dice:

*«...cuando de la de Calonge
escuderos vi salir
Ruy Fernández va delante...»* (118).

(117) A.H.M.B. 2/291.

(118) Romance del cerco de Baeza de 1368, recogido en *El Romancero Viejo*, ed. Cátedra, Madrid, 1981. A partir de la pág. 53.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto, es conveniente anotar en unos puntos las claves que han salido por sí solas a través de nuestro estudio sobre la Muralla de Baeza y que deben quedar muy claros en nuestra memoria. Y lo decimos sabedores de que se puede rozar con el atrevimiento, pero, créanlo, no está basado en la ignorancia.

1. El perímetro de la Muralla de Baeza contenía alrededor de sesenta torres, unas con puertas y otras sólo de defensa.

2. El plano de la Biblioteca Nacional muestra los dos cintos de muralla que tantas veces se han citado en este estudio. El llamado «*cinto medio*» de 1327 no es sino la muralla oriental de la antigua medina musulmana y corría por la actual calle de San Gil, comenzando por la Puerta de la Azacaya y desembocando en San Benito; en el dibujo aparece con una línea un tanto difusa y que puede mostrar incertidumbre, pero no tenemos duda de que refleja el cinto medio, y algo de eso sabía el dibujante del plano.

Luego, con la ampliación cristiana, y posiblemente aprovechando materiales de este cinto medio, encajaría a la perfección el conocido «*cinto primero*», que es el que recorre todo el perímetro de la ciudad medieval, desde el Alcázar, Azacaya, San León, Pósito, Barreras, Merced, Quesada, Granada y Puerta de Bedmar.

Además, el padre Torres, una vez que habla de la Plaza de Santa María y de San Pedro dice: «*Esto era baeza quando se ganó a los moros (...) De estas murallas que atraviesan la ciudad...*».

Existen fotografías antiguas de la ciudad, de vista aérea, que confirman estos adarves interiores, de los que hoy sólo quedan restos.

3. Está mal entendida la antigua ubicación de la Puerta de Jaén. La que respalda la Plaza de los Leones es la Puerta de la Azacaya. La de Jaén estuvo más cerca del Alcázar, flanqueando la Torre de María Antonia.

4. La reutilización de la piedra de la muralla es algo habitual en toda nuestra historia local. Por tanto, debe quedar claro que nuestra muralla está en las casas, en las iglesias, en los paseos de nuestra querida ciudad. No la hemos perdido del todo.